

## SOCRATES: EL RECHAZO DEL EXILIO COMO SENTIDO DE VIDA

*Dora G. Scaramella*

Un acto puede definir a un hombre, descubrir el sentido de su vida y transmitirnos un mensaje vivo y lleno de significación.

Tal ocurre con la actitud del Sócrates platónico ante el exilio, aunque su vida haya transcurrido hace más de veintitrés siglos.

Sin entrar a analizar todas las cuestiones de interpretación que se suscitan en torno a la **Apología** y el **Critón**, consideraremos, a partir de estos dos diálogos, el sentido que adquiere en la vida de Sócrates el rechazo del destierro cuando, acusado ante los tribunales, elige la muerte a dejar su ciudad.

Sócrates nace en el primer tercio del siglo V, el siglo en que Atenas llega a la cúspide de su poderío y esplendor en un proceso ascensional donde, a la vez, se van incubando los gérmenes de su posterior descomposición y disolución.

Bajo un régimen democrático, en un ambiente de triunfo exterior y de paz y prosperidad interna, por primera

vez la "polis" funciona como una unidad por la cual cada individuo está vitalmente interesado y acepta su lugar dentro de un orden existente. Se logra un equilibrio entre lo que conviene a la ciudad y al individuo, entre la aristocracia y el pueblo, entre la medida y la acción. La vida religiosa llega a ser de hecho y de derecho cosa de todos. Se ofrece una organización social, eficaz y justa que establece la igualdad ante la ley. En el campo intelectual y cultural se produce el mayor florecimiento en las manifestaciones del espíritu y Atenas se convierte en el centro del mundo griego.

Atraídos por el clima propicio que reina en la ciudad, pronto comienzan a llegar a ella los portadores de nuevas ideas, particularmente los filósofos naturalistas y los sofistas, quienes contribuyen a que la vida se desplace hacia nuevos modos de pensar y vivir.

Si bien no atentan contra la idea de estado, ni contra la democracia, la formación racional a la que tienden, unida a los hechos políticos de carácter interno y externo que se van sucediendo, irán gestando el ambiente que desembocará en la decadencia y disolución de la ciudad<sup>1</sup>.

Ante la nueva ideología, hay quienes siguen sustentando los ideales de la primera democracia asentada en una profunda religiosidad; otros la aceptan tratando de solucionar los problemas ético-políticos desde un punto de vista meramente humano de acuerdo con las nuevas teorías racionalistas.

Sócrates se interesará en un primer momento por las nuevas ideas, pero pronto no lo satisfacen, sino que excitan su pensamiento y le provocan dudas.

La mayoría de las afirmaciones resistían mal a su examen y constituían para él, motivo de indagación.

Su vida se dirige a la búsqueda del verdadero bien, siente necesidad de educar a los hombres para volverlos virtuosos. Pero la verdad no se enseña, cada uno la lleva

---

1 Cf. RODRÍGUEZ ADRADOS. **La democracia ateniense**. Madrid, Editorial Alianza, 1977.

en sí mismo y para que aflore son necesarias las preguntas metódicas que despiertan la reflexión.

Mondolfo en **La comprensión del sujeto en la antigüedad clásica** señala que la diferencia entre la educación sofística y la socrática radica en que la primera tiende a la formación de habilidades y la segunda a la formación de conciencias.

Los interrogatorios de Sócrates despertaron sospechas y rencores en algunos sectores (Ap., 21 d-e).

En el año 399 a. C., Méleto, ciudadano del demo de Pithos, denunció ante el arconte rey a Sócrates de "corromper a los jóvenes, de no creer en los dioses que la ciudad reconoce y de honrar a divinidades nuevas" (Ap., 24 b).

La denuncia iba avalada por el orador Licón, y por Anito, un industrial que pertenecía a la facción moderada del partido demócrata (Ap., 23 e-24a).

El asunto pasó al tribunal de los quinientos, jueces elegidos por sorteo entre los ciudadanos de más de treinta años.

La vista de la causa, según lo prescribía la costumbre, debía comprender una sesión del tribunal y la sentencia sería inapelable.

Los acusadores pidieron la pena de muerte insistiendo en que, dada la gravedad de la falta, sólo cabía este castigo o la absolución, convirtiendo hábilmente el proceso en un asunto político.

La acusación iba dirigida a los efectos que producía la ocupación de Sócrates, pero la defensa de éste no será una mera justificación de los actos que se han considerado punibles, sino una exposición de la razón de su conducta y un balance de la totalidad de su vida ante la ciudad y ante lo divino -como ciudadano griego no separa lo cívico de lo religioso- porque su ocupación no se distinguía de su vida misma.

El tribunal declaró a Sócrates culpable y dispuso que propusiera la pena.

De acuerdo con lo que prescribía el uso, si la pena estaba prevista por la ley, el juicio concluía con el veredicto, el cual suponía ya el castigo a aplicar. En los procesos

en que la pena no estaba prevista, si el veredicto declaraba la culpabilidad del acusado, éste debía tomar posición ante la pena propuesta por los acusadores y discutir el castigo que debía imponérsele.

El tribunal no tenía atribución para graduar la pena sino que debía optar entre la propuesta por el acusado y la solicitada por la acusación.

Sócrates al juzgar su comportamiento, considera que si es preciso que él estime lo que en justicia merece, propone ser alimentado en el Pritaneo (Ap., 37 a).

Esto es, según su entender, lo que conviene a un benefactor pobre que necesita tiempo libre para cumplir con su quehacer, el cual, por tener como objetivo el logro de la felicidad de sus conciudadanos, en última instancia favorece también a la ciudad (Ap., 36 d-e).

Está convencido, dado el poco tiempo con que cuenta, de la imposibilidad de persuadir a sus jueces de que lo propuesto es lo justo y lo que conviene a su comunidad, pero prefiere la muerte a una pena que constituya un daño para sí, como lo es la prisión o el destierro (Ap., 37 b-c).

La única pena que podría aceptar, si contara con bienes, es el pago de una multa.

Ha rechazado la prisión y el destierro, nos dice Nourissan Lettry, porque lo dañarían en lo que es; pero ofrecería como multa una fortuna si la tuviera, porque esto lo dañaría en lo que tiene, es decir nada, de acuerdo con su concepto de vida<sup>2</sup>.

Esto explica que apremiado por discípulos y amigos acceda finalmente a ofrecer treinta minas (Ap., 38 b).

Las argumentaciones escogidas y el tono empleado influyeron, seguramente, para que en la segunda votación el tribunal eligiera la pena de muerte.

Por razones religiosas la ejecución debió aplazarse

---

2 Cf. PLATÓN. *Apología de Sócrates*. Traducción directa, introducción, notas y apéndice de L. Nourissan Lettry. Buenos Aires, Colección Filosofía y Derecho, 1978, nota 108.

y Sócrates fue puesto en prisión hasta que la sentencia pudiera cumplirse.

La víspera del día fijado para la ejecución, Critón le propone evadirse, pero Sócrates, a pesar de los argumentos y súplicas del amigo, decide morir.

El exilio se le presenta como elección en tres oportunidades: antes del juicio, durante la causa, cuando debe elegir la pena, y mientras está en la prisión.

Dado que los atenienses no hacían uso de la prisión preventiva más que en raras ocasiones, cabía a los acusados la posibilidad de la partida voluntaria antes del proceso. Cuando esto sucedía, a veces se efectuaba un juicio por rebeldía y se determinaba la pena correspondiente; pero en algunos casos el proceso no tenía lugar y el exiliado, pasado algún tiempo, podía regresar a la ciudad sin necesidad de amnistía.

Sócrates podría, pues, haberse sustraído del juicio mediante un acuerdo con los acusadores o eligiendo el destierro. Su presencia en el tribunal implica que reconoce la competencia del mismo, así como la aceptación de la ley y el orden jurídico y que los antepone a cualquier riesgo que pueda correr.

La defensa, por tanto, responde a un acto voluntario y él es consciente de las consecuencias que puede acarrearle la comparencia ante el tribunal.

Conocido el veredicto de culpabilidad y ante la necesidad de proponer su propia pena, como ya hemos visto, Sócrates toma posición ante la prisión y el destierro (Ap., 37 c-e).

Aceptar la prisión es vivir como esclavo de los Once, los magistrados encargados del régimen carcelario y en consecuencia perder la libertad y nosotros bien sabemos lo que significó para el hombre griego la libertad.

Elegir el destierro es un mal peor todavía: implica vivir expatriado, errar mudándose de ciudad en ciudad y sobre todo no poder seguir ejercitando su 'pragma'.

La aceptación del destierro sólo se explicaría por un gran apego a la vida, lo que no se da en el filósofo, pues

para él "temer a la muerte es imaginarse saber lo que no se sabe" y "nadie sabe si la muerte no es el mayor de los bienes" (Ap., 29 a):

La tercera posibilidad, el exilio, confirma la elección hecha por Sócrates en la **Apología**: la muerte antes que el destierro.

En el **Critón**, el amigo le pide que se salve y le propone un plan de fuga que no presenta mayores riesgos ni inconvenientes: hay dinero ofrecido por extranjeros para sobornar a los guardianes y comprar a los sicofantes de suerte que los amigos no correrán el riesgo de un proceso (**Crit.**, 45 a-b) y encontrará asilo seguro en Tesalia (**Crit.**, 45 c).

Para Sócrates la fuga que le propone Critón es denigrante y cobarde porque atenta contra las leyes (οἱ νόμοι) y contra esos otros compromisos que, sin estar formulados en leyes escritas, existen de hecho entre los ciudadanos (τὸ κοινὸν τῆς πόλεως).

Las leyes, presentadas como interlocutoras de Sócrates en una relación con éste semejante a la que se establecía entre el filósofo y sus interlocutores (**Crit.**, 50c), lo interpelan ante el intento de una fuga.

Al haber quedado acordado en **Critón**, 49 b-d, que no es lícito devolver injusticia por injusticia, queda de hecho excluida la consideración de si la condena es justa o injusta y se tiene en cuenta sólo el proceder de Sócrates y las consecuencias que tiene el mismo para la ciudad.

Si él consintiera en sustraerse de la pena que le ha sido impuesta, traicionaría el principio que ha sido centro ordenador de su existencia: jamás "cometer injusticia, ni responder con ella a las injusticias, ni por un maltrato como del que está siendo víctima devolver un maltrato similar" (**Crit.**, 49 d)<sup>3</sup>.

La sentencia como resultado de un tribunal formado por hombres puede ser injusta, pero no lo es la πόλις que con sus leyes y "orden común" ha permitido el juicio y la sentencia.

El desconocimiento de las decisiones de la ciudad

---

3 Cf. F. CHATELET, **El pensamiento de Platón**. Barcelona, Nueva Colección Labor, 1965, p. 25.

significaría la ruptura del "compromiso cívico" de respetar las leyes que Sócrates ha contraído aceptando vivir en Atenas.

En consecuencia, el sentido de la condena depende sólo del comportamiento de Sócrates, más aun, teniendo en cuenta que durante el juicio tuvo la posibilidad del exilio con el consentimiento de la πόλις (Crit., 52 c).

Por otra parte, las consecuencias de la fuga tanto si elige una ciudad bien legislada como una de vida desordenada serán las mismas: no poder continuar con su ocupación. En las primeras, porque lo considerarán un corruptor de las leyes; en las segundas, porque no les interesará escucharlo (Crit., 53 b-e).

De lo expuesto se deduce que para comprender plenamente el sentido que adquiere en Sócrates el rechazo del exilio se hace necesario reflexionar acerca de su 'pragma' y de la relación que lo une a su ciudad.

Para Sócrates su quehacer no es mera actividad intelectual, sino que constituye una actividad que compromete la totalidad de su vida y expresa su sentido (Ap., 17 c).

La indagación del saber de los demás es indagación del sentido del oráculo. Cuando Sócrates se pregunta: τί ποτε λέγει ὁ θεός, καὶ τί ποτε αἰνίττεται; (Ap., 21 b) no es preguntar por la verdad o falsedad de lo afirmado por el dios -pues el dios no puede mentir- sino por el sentido de lo dicho, "ante la discordancia que observa entre lo declarado por el oráculo y la conciencia de su propio saber"<sup>4</sup>.

De este modo el oráculo se convierte en mandato y su ocupación, en misión que no puede abandonar sin traicionarse a sí mismo.

Si bien su actuar se desenvuelve en el ámbito privado, la tarea ha de cumplirse en el seno de la comunidad y al mismo tiempo como servicio del dios (Ap., 30 a-b).

Tanto la **Apología** como el **Critón** presentan un Sócrates que, como el ciudadano de la primera democracia, no concibe al hombre fuera de su "polis".

---

4 Cf. L. NOUSSAN LETTRY, **Cuestiones de hermenéutica histórico-filosófica I**. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1978.

El Sócrates platónico sólo reconoce como suya la comunidad ateniense.

En *Crit.*, 52 b, nos dice que no salió nunca de la ciudad "para asistir a las grandes fiestas, a no ser una sola vez, al Istmo, ni a ninguna otra parte, de no ser en campaña militar... ni lo movió el deseo de conocer otra ciudad y otras leyes".

Supo someterse a la autoridad del estado y respetar las leyes. Hizo el servicio militar y luchó con valentía en las batallas de Potidea, Delión y Anfípolis. Sacrificó a los dioses de la ciudad y fue miembro del Consejo de los Quinientos.

Algunas de sus actitudes pudieron aparecer como antidemocráticas, como su crítica a los magistrados elegidos a suerte (*Ap.*, 31 d) o su oposición al juzgamiento de los generales de Arginusas (441 a. C.)<sup>5</sup>; pero también se opuso a la orden del gobierno oligárquico de los Treinta, de que interviniera en el arresto de León de Salamina (404 a. C.) (*Ap.*, 32 a-e).

Es que Sócrates, fiel a su identidad, luchaba siempre en defensa de la ley y de la justicia oponiéndose al furor popular o a las decisiones arbitrarias. Debemos ver en él al ciudadano que lejos de debilitar a la ciudad, la robustecía al querer darle una base moral y pronunciarse con libertad acerca de los asuntos públicos.

Si no fue comprendido se debe a que su comportamiento no coincide con el común de la gente, en un momento en que Atenas dejaba de ser el modelo de las ciudades y permitía que se la pusiera en tela de juicio.

El ejemplo de Aquiles (*Ap.*, b-d) aclara el sentido de la vida de Sócrates. El filósofo, como Aquiles, va a la muerte por ser fiel a su 'areté': lo que importa "no es vivir, sino vivir bien" (*Crit.*, 48 b), lo que equivale a vivir noble

---

5 Los generales de Arginusas fueron juzgados todos juntos por no haber recogido a los caídos en la batalla naval. Sócrates fue el único que votó en contra en virtud de que lo legal era que cada acusado fuera juzgado individualmente (Jenof. *Hel.* I-7, 34).



y justamente<sup>6</sup> y para el filósofo significa no apartarse del puesto que el dios le asignó: vivir filosofando y examinándose a sí mismo y a los demás en la única comunidad que reconoce como suya: Atenas.

Elegir el destierro es renunciar a su puesto, a su hombría, a su piedad, es decir, dejar de ser él, por eso prefiere la muerte y en la elección revela a su vida como identidad entre pensar, decir y hacer y muestra a la ciudad la necesidad de las leyes para el desenvolvimiento armónico de la comunidad humana<sup>7</sup>.

---

6 . . . ὅτι τὸ ζῆν περὶ πλείστου ποιητέον, ἀλλὰ τὸ εὖ ζῆν...  
τὸ δὲ εὖ καὶ καλῶς καὶ δικαίως ὅτι ταῦτον ἔστιν, μένει ἢ  
οὐ μένει;

7 En el presente trabajo he seguido especialmente la interpretación de la *Apología* y el *Critón* de Noussan Lettry.